

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

Á LOS COSECHEROS DE SEDA.

Se han recido las acreditadas simientes de gusanos de seda de Mr Albin Marey, de Grasse (Francia) cuyos buenos resultados son conocidos en esta huerta desde 1876. Los constantes éxitos que además se han obtenido con ellas, tanto en Francia como en Italia y varios puntos de España, nos las hacen recomendar una vez más á los cosecheros de esta vega.

También, por conducto del Sr. Marey, la Sociedad Sericícola de los Alpes Marítimos nos ha remitido una semilla nueva, y cuya mejor garantía es la que ofrecemos á todo cosechero de reconocida honradez, de tomar dicha simiente al cuarto, siempre que el que la lleve no críe de otras muchas clases.

Estas simientes se hallan de venta casa de la Viuda de Gregorio Montesinos, Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. Se darán como de costumbre, prospectos con las instrucciones necesarias para la cría. 15—6

LO DEL DIA.

Lo mas culminante del dia es que hemos llegado al triste periodo en que se escriben anónimos, que se dirijen á las autoridades, con denuncias que precisamente recaen en personas que toman parte muy activa en la política.

Esta circunstancia es un doloroso síntoma que desconsuela.

El anónimo es una arma cobarde; hace daño desde la sombra; cuenta con la irresponsabilidad; y lleva en sí las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosia.

Pero el anónimo se debe ahogar al nacer. Cuando sale de la mano que lo ha escrito, y en las sombras de la noche se deposita en el buzón del correo, todavía no es nada; solo es una mala intencion latente; un deseo de venganza hijo de la impotencia. Si el que lo recibe, lo abre, se recrea en él, le da publicidad, y le da fuerza legal, lo eleva á la categoría de documento público; este y solo este es el que transforma en un acto viril, lo que solo es una diablura despreciable.

¿Puede, mejor dicho, debe una autoridad tramitar un anónimo? ¿Debe correr por las oficinas una denuncia escrita en esa forma? ¿Si el juez recibe un anónimo

de que yo he hecho una muerte, debe instruir causa de oficio?—No.

Va uno á cualquier oficina del Estado á reclamar un derecho, á pedir una cosa que se le debe de justicia, y no se le atiende, aunque le agobie la razon y el derecho, si no presenta escrito en el papel del sello correspondiente y si además no exhibe su cédula de vecindad: porque así está mandado, y las autoridades cumplen un imperioso deber, aun perjudicando al administrado, no atendiéndole, ni despachándole, ni haciendo caso de sus lamentos.

Pues bien, si esto sucede á la luz del dia y todos los dias, ¿por qué se ha de sentar la jurisprudencia, que tal vez no tenga mas precedente que el de esta localidad, de legalizar el anónimo?

Advertimos lealmente á las autoridades el resbaladizo terreno en que se ha entrado, para que obren con discrecion. Cuando se denuncie anónimamente una cosa que perjudica á la sociedad, esto es, un mal general; sin legalizar la denuncia, la autoridad debe obrar como de motu proprio para prevenir funestas consecuencias y evitar mayores daños; pero, cuando las denuncias son personales, y trascienden á odio, á venganza, á mal instinto, lo conveniente parece desde luego el arrojar los anónimos á los papeles sucios.

Pasando á otra cosa, diremos que el alcalde Sr. Casaldueiro está muy corriente, segun dice, en facilitar cuanto esté de su parte para la legalidad de las elecciones; y tambien parece que está harto de pedáneos, que se le han indigestado.

Con nadie que habla uno, como se dice en confianza, manifiesta interés por las elecciones. Todos dicen: «Vamos á ver los toros desde la barrera»; por lo que, no sabemos quienes formarán la cuadrilla.

Suspiros que van y vienen
y otros que vienen y van,
si en el camino se encuentran
¡que de cosas se diran!

Anteayer iba hacia el Palmar una tartana, y se encontró con otra que venia. Las dos iban buscando votos; es decir, las tartanas no, los que iban dentro de ellas. Los que venian se habian comido la partida; pero al encontrarse frente á la casa de Pinar, como leales adversarios

Los que en las tartanas vienen,
los que en las tartanas van,
dando tregua á la política,

meriendan en ca Pinar.

Ayer, en el mercado, habia un puesto de pelo, para añadidos y moños de trampa. Una de la huerta que vió este extraño género, exclamó haciendose cruces: —¡Bendito sea el arroz con leche!

CORRESPONDENCIA.

MADRID 15 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El asunto del dia es el de la peregrinacion, que como ayer deciamos, presentaba, desde las últimas autorizadas impresiones, un aspecto poco lisongero para la causa representada por el Sr. Nocedal.

Informado Su Santidad de lo referido por el Sr. Groizard, y teniendo en cuenta lo comunicado por su Nuncio en Madrid, ha resuelto que no haya peregrinacion nacional; que las haya regionales; y que éstas peregrinaciones regionales las dirijan y organicen los prelados.

—Hoy principiará á cobrarse en Madrid, la contribucion industrial.

—De la reapertura de Cortes, nada hay resuelto; créese que á mediados de Marzo se abrirán las sesiones.

—La sociedad Central de Agricultura ha resuelto que la próxima Exposicion se celebre desde el 20 de Mayo en adelante en los Jardines del Buen Retiro.

—Segun telegrama de Albacete, el tren-correo ascendente de Madrid, chocó en la estacion de Chinchilla con el de viajeros núm. 9, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

—Se ha suspendido la subasta de madera para el surtido del arsenal de Cartagena, que debia verificarse el 6 de Marzo próximo.

—Las instrucciones que Su Santidad ha dado al Nuncio y al Cardenal Moreno sobre la peregrinacion, para que solo sea por diócesis, y organizadas por los obispos, las hará públicas en una circular el Sr. Cardenal Moreno.

Publicado este documento, créese que el Sr. Nocedal se apartará de todo trabajo de propaganda, aconsejando á sus amigos hagan lo propio.

—Los síndicos han repartido hoy sus tarifas comparativas.

—«El Liberal» habla hoy del posible matrimonio del infante D. Antonio con la infanta D.^a Eulalia.

NOTICIAS LOCALES.

El Gobernador de la provincia ha evacuado la consulta que se le hizo sobre los días en que han de celebrarse las prescripciones legales después de estas elecciones extraordinarias, disponiendo lo siguiente:

«Que el día 25 de Febrero se practique el escrutinio general de cada colegio, al tenor de lo dispuesto en el artículo 79 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, y el general del distrito el primer domingo de Marzo próximo venidero, teniendo en cuenta que el poco tiempo que media desde el 25 en que se ha de practicar el general de cada colegio al 26 en que se había de practicar el general del distrito, entorpecería la constitución de la Junta general de escrutinio y daría lugar á que los comisionados no llegasen á reunirse á las diez en punto de su mañana. Que la proclamación de los concejales electos por cada colegio debe verificarse al terminar el escrutinio general en la forma que determina el artículo 84, exponiendo al público sus nombres en los sitios de costumbre, durante los quince días siguientes, para que los electores puedan hacer en dicho término las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos.

Si no hubiese reclamaciones sobre los extremos indicados, se dará posesión á los electos el día 22 de Marzo próximo venidero, previa citación antedem, y si las hubiere, las resolverá ese Ayuntamiento el día 21 del mismo, cuya resolución notificada á los interesados será ejecutoria, si no hicieren en el término de tercero día nueva reclamación para ante la Comisión provincial, que deberá resolver definitivamente antes del 10 de Abril siguiente.»

Debiendo verificarse la munda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Barreras, por la que debe principiar la operación en el presente año, el día 5 del próximo Marzo, á las 6 de su mañana, y que el 19 del mismo á igual hora, se egecute el corte de la de Aljufía.

Llama la atención de los inteligentes, en el escaparate de D. Luis Grech el notable trabajo caligráfico hecho á la pluma en tela por D. José Valero Benitez, el que lo ha dedicado á la Srta. D.^a Elvira Trujillo. El mejor elogio que podemos hacer del dicho trabajo, es decir que está bien dedicado.

«La Solucion» de Cartagena, publica un comunicado escrito por los Sres. don Juan Sandoval, D. Francisco Rontero, D. Francisco Solano, D. José Martínez, D. Francisco Luengo, D. Pedro Vidal, D. Mariano Martínez, D. Ramon Asensio, D. Rosendo Gomez, D. Antonio Garcia y D. Teodoro Ros, vecinos del Algar, protestando de las firmas, que por sorpresa estamparon en documento de adhesión al nuevo partido demócrata-monárquico, que

para formar comité hicieron en la Union, comisionando para recoger firmas á don Manuel Albaladejo Luengo y D. Francisco Luengo Rosique.

Reunidos los médicos municipales en el despacho de la Alcaldía, manifestaron á la autoridad local, que si bien es verdad que habia algunos casos de viruela, no existian motivos para alarma alguna, pues solo eran consecuencia de haberse anticipado la primavera.

Se acordó anticipar la vacunación y que la linfa se traiga del Instituto de Valencia, ofreciéndose los señores facultativos á influir para que se verifique la vacuna, para lo cual no hay siempre la mejor disposición en los interesados.

Hemos oido decir que entre el señor Galvez, el Cura y el Alcalde de barrio de Torresgütera, hicieron un obsequio á los niños premiados en aquel partido.

Si en todas partes se imitase esa conducta y los exámenes no se abandonasen, la instrucción ganaría mucho y no se daría el caso de que el 70 por 100 lo menos, de los mozos del actual reemplazo no saben leer ni escribir.

El Ingeniero jefe de Obras públicas ha informado en el expediente promovido por D. Bernardo Rein, á nombre de la Compañía Inglesa «The Carthagenan and Herrerías Stean Tramways Company Limited», sobre prolongación del tranvía de vapor desde Cartagena á La Union, hasta S. Ginès y la Manga.

BANQUELLS. Un poco bastante mas de un lleno era la concurrencia que acudió al beneficio de este popular actor, que cuenta aquí ya con amigos y con simpatías, por sus bellas prendas de carácter y por su mérito como artista. Detallar la función, cuando tantos eran los espectadores, parece ocioso; por lo que diremos muy poco de ella. La ejecución de la *Tela de Arana* fué muy aceptable, apesar de que se luchaba con el recuerdo de la Martí que esmaltaba de gracias su papel, y con el de otros artistas que hicieron de esta zarzuela una obra notable. El beneficiado y los demás fueron aplaudidos. La sinfonía de Marques, sobre motivos de zarzuela, no es un hilvanado de trozos escogidos á capricho; es una obra magistral, es una *fusion* artística, en cuya ejecución se distinguieron la orquesta del teatro y la banda de la Misericordia. Después de esto, leyó el Sr. Banquells, unas poesías suyas, expresando su agradecimiento para con esta ciudad; poesías en las que si por un lado se notaba algun ligero defecto literario, se veía por otro rebosar del alma del artista una sinceridad encantadora. Aplausos, palomas, una corona de laurel y oro de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* y varios objetos preciosos y de mérito de los Sres. D. Fernando Diaz de Mendoza y Aguado, del señor Gobernador y su señora, tíos del beneficiado; de los Sres. Franco, Reverte, Ba-

lester y otros, cuyos nombres no recordamos, constituyeron la merecida ovación del Sr. Banquells; el cual tuvo después que presentarse en escena como autor de la letra de la zarzuela *Fuego y Estopa* en unión del Sr. Reig, autor de la música, y de los actores que la interpretaron, distinguiéndose la Sra. Toda y Arcos. Esta zarzuelita tiene interés, escenas cómicas, chistes, y una buena situación; todo lo cual, aligerándolo un poco particularmente de los monólogos, constituiría una pieza digna de aplausos. *El Pañuelo de Yerbas*, bien; se distinguió Pablo. Y al bajar el telon, en el último acto, era más de la nua, y sereno.

En cumplimiento de la Real Orden del 7 del actual, se ha dispuesto que inmediatamente se reconcentren en esta capital todos los soldados de la quinta anterior á quienes tocó la suerte para Ultramar.

—Para que se incorpore en su batallón se llama al soldado Pedro Pintado Damian.

—Segun oficio de la Caja de Ultramar el soldado Antonio Balibrea Gonzalez tiene á su favor un crédito de 652 pesetas 5 céntimos.

—Por el gefe del batallón Depósito de esta ciudad se llama á Francisco Carrillo Noguera.

«El Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 del corriente pública lo que sigue.

Reglamento general para el impuesto y cobro de la contribución industrial.

Real orden desestimando la exposición presentada por el sindicato de Madrid al Sr. Ministro de Hacienda.

Otras dando disposiciones para aplicar las tarifas definitivas que deben regir.

Circular de la Dirección general de contribuciones, disponiendo los medios para la formación de las nuevas matrículas.

Minas, se piden doce pertenencias para «La Magdalena», sita en término de Fuente-alamo.

Para «La Virgen de la Paloma», sita en término de Lorca, se piden cuarenta y cuatro.

Y para la «San José», término de Caravaca, doce.

Alcaldía de S. Javier. Hace saber, que se vá á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

La de Cehejin, da igual aviso.

Juzgado de 1.^a Instancia de la Union. Sentencia en autos contra Florentina Martínez Sabater y su esposo Pascual Conesa Madrid.

Por la secretaria del ayuntamiento se han remitido informados al Sr. Gobernador, unos anónimos que dicha autoridad ha recibido, con denuncias de no haber sufrido la suerte de la quinta, las personas que se citan, las cuales tienen solicitada su inclusión para el próximo reemplazo, y debe seguirse con ellas la jurisprudencia seguida hasta ahora con todos,

sin excepcion los que han hecho igual peticion.

Leemos en el «Diario de Almeria»: «Nos ha sorprendido agradablemente la noticia de que un ingeniero, acompañado del personal facultativo correspondiente, ha recorrido el trazado del ferrocarril de Murcia á Granada, pasando por esta provincia, y se dispone á hacer el replanteo.

Ingeniero y personal habrán salido ya de Granada cuando nuestros lectores reciban este número, y han de llevar á cabo con toda urgencia sus trabajos, cuyos resultados espera una compañía francesa que piensa construir la proyectada vía.

Parece que el estudio que sirve de base para el replanteo, es uno en el cual el recorrido de la línea es de 318 kilómetros, atravesando las siguientes poblaciones; Murcia, Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana, Lorca, Puerto Lumbreras, Huercal-Overa, Albóx, Partalao, Fines, Purchena, Lúcer, Serón, Baza, Gor, Guadix, Darro, Bogarre, Iznalloz, Daifontes, Peligrós, y Granada. Total 23 estaciones.

Segun informes que recibimos y que creemos verídicos, el recorrido hasta Guadix, ha satisfecho al personal facultativo; desde Guadix á Granada se tratan de introducir algunas modificaciones en el trazado y estas ya habrán quedado resueltas.»

Entre los cuadros elegidos por el jurado de Académicos y Artistas para que figuren en la Exposicion de Viena, se halla el de nuestro paisano Seiquer, que ciertamente merece esta distincion.

La serenata que el sábado último se dió á D. Elayo Diaz, fue por cuenta de sus discípulos, que quisieron obsequiarlo.

El Bando que con fecha 14 del corriente publica el Sr. Alcalde de esta capital relativo á elecciones, hace saber los colegios en que han de verificarse y son los siguientes:

1.º Colegio.—Casa Ayuntamiento.—Parroquia de Santa Maria y partido Rincon de Seca.—2.ª seccion, Esparragal.—Casa escuela.—3.ª seccion, Javalí Nuevo, Barqueros y Cañada Hermosa.—Escuela.—4.ª seccion, Javalí Viejo.—Casa de Juan Gomez Hernandez.—Elige 3 concejales.

2.º colegio.—3 concejales.—Local: casa de Expósitos.—San Antolin.—San Nicolás, Arboleja y Albatalia.—2.ª seccion.—Gerónimos, Avileses y Balsicas.—Local: Escuela de Avileses.

3.º colegio.—4 concejales.—Local: escuela Normal.—Sta. Catalina.—2.ª seccion.—Espinardo y Guadalupe.—Escuela de Espinardo.—3.ª seccion.—Ñora.—Escuela.—4.ª seccion.—Alberca.—Local: Escuela.

4.º Colegio.—3 Concejales.—S. Andrés.—Convento de Agustinas.—2.ª Seccion.—Aljucer.—Casa de Juan Montoya.—3.ª—La Raya.—Escuela.—4.ª—Puebla, Carrascoy y Voz-negra.—Escuela.—5.ª—Sucina.—Escuela.—6.ª—los Martinez y

Gea y Truyols.—Escuela.

5.º Colegio.—2 Concejales.—1.ª—Carmen y S. Benito.—Porteria del Carmen.—2.ª—Nonduermas.—Escuela.—3.ª—Era-alta.—Escuela.

6.º Colegio.—2 Concejales.—1.ª—San Bartolomé, S. Miguel, Zaráiche y Flota.—Sociedad Económica.—2.ª—Aljezares—Escuela.—3.ª—Lobosillo, Baños y Mendigo y Valladolides.—Estanco.—4.ª—Zeneta.—Casa del Capellan.

7.º Colegio.—1 Concejal.—1.ª—San Juan, Llano de Brujas, Raal y Matanza.—Convalecencia.—2.ª—Beniajan.—Escuela.

8.º Colegio.—2 Concejales.—Unica seccion.—Santa Eulalia, Puente de Tocinos, Churra, Cañadas de San Pedro y Jurado.—Casa de Recogidas.

9.º Colegio.—2 concejales.—1.ª seccion.—San Lorenzo y los Garres.—Porteria del convento de la Merced.—2.ª—Torreagüera.—Escuela.—3.ª—Santomera.—Escuela.—4.ª—Corvera.—Escuela.

10.º Colegio.—2 concejales.—1.ª Seccion.—San Pedro.—Convento de Verónicas.—2.ª—Monteagudo.—Escuela.—3.ª—Palmar y Sangonera.—Escuela del Palmar.—4.ª—Alquerias y Santa Cruz.—Escuela.

La cabeza de cada colegio es la primera seccion.

El escrutinio general se verificará el dia 5 de Marzo á las 10 de la mañana, en las casas consistoriales.

Se ha comunicado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el acuerdo tomado por este ayuntamiento, para facilitar local conveniente á la Audiencia de lo Criminal, que se establecerá en esta ciudad una vez que se pongan en vigor los proyectos jurídicos.

La recaudacion por consumos en el dia 15, ascendió á 875 pesetas 07 centimos.

El entierro del malogrado Sr. Selgas, ha sido costado por la Real Academia Española.

Una persona respetable por su carác-

ter desearia encontrar una familia poco numerosa con quien vivir en compañía. Se avisará á esta redacion.

¿No es una lástima ver tantas graciosas jóvenes con el semblante pálido, los ojos abatidos, postradas sin gusto ni voluntad, cuando tan fácil sería devolverle la robustez y la alegría? Para conseguir este resultado, basta con administrarles el Fosfato de hierro de Leras, tan eficaz como admirable en la anemia, la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre, los dolores de estomago, etc. El único cuidado que debe tenerse es evitar las numerosas falsificaciones exigiendo la firma de Leras, la marca de fábrica Grimault y Compañia y el sello azul del gobierno francés,

La canuabina es el principio activo del cañamo indio, y ejerce una influencia tan saludable en las enfermedades de las vias respiratorias, que no reconoce rival. Por esta razon, los Cigarrillos Indios de Grimault y Compañia son recetados por todas las celebridades medicas contra el asma y las enfermedades con ella relacionadas, como opresion, sufocacion, tos nerviosa, ronquido, silvido de la garganta, etc. La bondad del producto está probada por las falsificaciones de que ha sido objeto, pues solo lo bueno se falsifica, y para evitarlas debe exijirse la marca de fábrica, el sello del gobierno francés y la firma Grimault y Compañia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Alejo de Florencia, y San Pedro Tomás.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de las Agustinas y Sta. Ana.

En la primera por D.ª Maria de los Dolores de la Bastida, misas de media en medias horas.

En la segunda por D. Antonio Lopez y D.ª Dolores Guevara, misas de media en medias horas.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El Sacristan de San Justo.»

AMA DE CRIA.—Juana Esteve, de 20 años, leche de un mes, y primeriza, desea cria para casa de los padres. Darán razon, calle de Zambrana núm. 25, Juana Cascales.

VENTA DE UNA CASA.—Se hace de la marcada con el núm. 3, en la calle del Cabrito, con vistas á la calle de Azucar, para tratar dirigirse al dueño que vive en la dicha casa.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON RAFAEL ALVAREZ DE TOLEDO

CONDE DEL VILLAR Y FELICES,

FALLECIÓ EL 17 DE FEBRERO DE 1881.

Todas las misas que se celebren en el dia de hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro apostol, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA
DE
SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA. RVN. **48.000,000**
RESERVAS ESPECIALES. **27.000,000**
TOTAL REVN. EFECTIVOS. **75.000,000**

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de RENTAS TEMPORALES para la EDUCACION de los niños y los DOTALES para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD del niño.	PRIMA anual. rvn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.	Rs. Vn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	Rs. Vn.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'10

Val de San Juan, núm. 34, casa del sub-director D. Pedro Soler y Roby, se facilitan todos los datos y explicaciones. 13—6

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, { Bronquitis, } Constipado, { Ronqueras,
 Hipo, { Asma, } Catarros, { Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne, Paris.

TÓNICOS-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PRODIGIOSO ACEITE VEGETAL.

No hay otra preparacion que pueda probar, como esta, que con su uso se conserva, reproduce, suaviza y hermosa el cabello.

Bien conocida es del público la hermosa cabellera de dos metros que ha producido este específico solamente combinado con productos vegetales.—6 reales frasco.

Con uno ó dos frascos se ve la verdad de sus maravillosos efectos.

Se vende en esta ciudad: casa de los Sres. Clausel, Trapera; Raynel, Platería; establecimiento de óptica de Cours, y en la calle de Cadenas, núm. 30.

CRIADO.—Hay un joven de 14 años de edad que desea encontrar colocacion ya sea para lacayo ó para la limpieza de la casa. Darán razon calle de Bocio, 12 parroquia de San Antolin.

AMA DE CRIA.—Maria Martínez Gallego, de 26 años de edad, leche fresca, darán razon en el molino de Pedro José Cascales camino de la Nora.

ANUNCIO.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, Doctor en medicina y cirujia y reputado oculista, operador y médico homeopata, ha llegado á esta capital de Madrid donde reside.—Vive en el Porche de San Antonio, número 7, y reci-

be á los enfermos que deseen consultarle desde las diez hasta las dos de la tarde.

MANUSCRITOS sobre Murcia, Cartagena, Cehegin y Mula, publicados por D. Andrés Baquero Almansa. Se venden en esta imprenta á 2 reales.

GRAN SURTIDO en telas de catre hechas á 22 reales cada una.

Lonas para tapizar á 4 y 1½ y 5 reales vara. Lonas de 8 palmos á 4 reales, y de seis palmos á 3.

Sacos fuertes de media fanega á 5 rs. Calle del Hospitalillo, número 1.

PLANTONES DE OLIVOS.—La persona que desee comprarlos, puede ver á Felix Alcaraz, que habita al lado de la Ermita de Avilese, donde está el plantel. Son buenos, criados en secano, y á dos reales cada uno.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
 13, PLATERIA, 13,
 MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ABELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 33 céntimos de peseta uno.

OCULISTA EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

se ha establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 9 a 11 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.